



RESOLUCION N° 557 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2014

Expediente N° SO-19.093/14 - SO-19.295/14.-**VISTO:**

El envío de fondos para solventar gastos para Concursos Docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho envío es por la suma de \$ 35.000,00 ( Pesos Treinta y Cinco Mil), como anticipo de fondos, de acuerdo al Orden de Pago No Presupuestaria N° 519/13 y 875/14, Expte. N° 23.204/13 de fecha 25/06/13 y 22/10/14, con el agregado del Saldo de \$ 43,59 (Pesos Cuarenta y Tres con Cincuenta y Nueve Centavos), haciendo un total de \$ 35.043,59 ( Pesos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con cincuenta y Nueve Centavos); por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Cuarta Rendición correspondiente, por la suma de \$ 6.950,00 (Pesos Seis Mil Novecientos Cincuenta), quedando un saldo de \$ 11.943,39 (Pesos Once Mil Novecientos Cuarenta y Tres con Treinta y Nueve Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos que se realizan en Sede Orán, con Anticipo de Fondos enviados para gastos de Concursos Docentes por \$ 35.043,59 ( Pesos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con cincuenta y Nueve Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán elevó la Cuarta Rendición correspondiente al mes de Octubre de 2014, por la suma de \$ 6.950,00 (Pesos Seis Mil Novecientos Cincuenta), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Pjes. S-O-S-Walter Garzón	11	3	7	1	\$ 360,00
4	Pjes. S-O-S-Liliana Vázquez	11	3	7	1	\$ 400,00
5	Pjes. S-O-S-Gustavo Gil	11	3	7	1	\$ 400,00
8	Pjes. S-O-S-Claudia Villarreal	11	3	7	1	\$ 400,00
10	Pjes. S-O-S-Augusto Estrada	11	3	7	1	\$ 400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.960,00
2	1 1/2 Dias viáticos-Walter Garzón	11	3	7	2	\$ 810,00
3	1 1/2 Dias viáticos-Liliana Vázquez	11	3	7	2	\$ 810,00
6	1 1/2 Dias viáticos-Gustavo Gil	11	3	7	2	\$ 810,00
7	1 Día viáticos-Cristian Martínez	11	3	7	2	\$ 540,00
9	1 1/2 Viáticos-Claudia Villarreal	7	3	7	2	\$ 810,00
11	1 1/2 Dias viáticos-A. Estrada	11	3	7	2	\$ 810,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 4.590,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.093/14 - SO-19.295/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
7	Gtos. Mov. S-O-S-Gustavo Gil	11	3	7	9	\$ 400,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 400,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 6.950,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3		-	\$ 6.950,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 6.950,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 6.950,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	7	1	\$ 1.960,00
11	3	7	2	\$ 4.590,00
11	3	7	9	\$ 400,00
Total				\$ 6.950,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 6.950,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 6.950,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.093/14 - SO-19.295/14.-

* Saldo Expediente N° SO-19.093/14	\$ 43,59
* Fondos Otorgados	\$ 35.000,00.-
* Total de Fondos	\$ 35.043,59.-
* Primera Rendición	\$ 1.999,00- Resolución N° SO-400/14.-
* Segunda Rendición	\$ 5.597,20- Resolución N° SO-432/14.-
* Tercera Rendición	\$ 8.554,00- Resolución N° SO-484/14.-
* Cuarta Rendición	\$ 6.950,00- Resolución N° SO-557/14.-
* Saldo	\$ 11.943,39.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHORROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA